



1. ACTA No. 58		
2. LUGAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO		
3. FECHA: 08 de abril de 2023		
4. HORA: 15:46		
5. OBJETIVOS: Realizar Seguimiento al Reporte de Personal y Costos vigencia 2023 a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).		
6. TEMAS TRATADOS		
Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2024, se realiza seguimiento al reporte a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) Categoría de Personal y Costo, de que trata el artículo 41 de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035 de 2020, correspondiente al año 2023. Mediante correo electrónico del día 08 de abril de 2024, la Coordinación Grupo de Contabilidad allega a la Oficina de Control Interno el Histórico de Envíos Personal y Costos Generado por el CHIP, en el cual se evidencia que la entidad reportó la información requerida el día el día 15 de marzo de 2023, es decir dentro del término legal fijado. – No siendo otro el objeto de la presente se firma como aparece.		
7. COMPROMISOS		
N/A		
8. PROXIMA REUNION		
N/A		
9. PARTICIPANTES		
9.1 ÁREA	9.2 NOMBRE	9.3 FIRMA
Oficina de Control Interno	Fabio Augusto Esguerra	
Oficina de Control Interno	Diego Gil Santamaría	
Oficina de Control Interno	Vo. Bo. Diana Giced López Prada	

Ubicación: \\192.168.70.20\CI_Fabio\Correspondencia OCI 2024\Informes\Seguimiento Informe Personal y Costos Vigencia 2023\Acta No. 58 Seguimiento Reporte Personal y Costos vigencia 2023.docx

